

104



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes 15 de julio de 2025 RFC: HEMA820721LW8

HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ
 Apellido Paterno Nombre (s)
 Subdelegación de Recursos Naturales y Encargada de Despacho No. de empleado: 755 Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

MEDIO AMBIENTE PROFEPA
 DELEGACIÓN DE PUEBLA
 RECURSOS FINANCIEROS
 18 JUL 2025
 RECIBIDO

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** en la **COMISIÓN:**

Denominación de la comisión: Reunión con el C. Leonardo Noel Arizmendi Martínez,, Presidente Municipal de Zapotitlán Salinas, para seguimiento al tema de CUS.

Motivo de la comisión: Seguimiento al tema de cambio de uso de suelo

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.1/1355-2025	Zapotitlán,Pue.	09-jul-25	09-jul-25	0,5	850.00	-
						-
						-
						-
						-
						-
TOTAL						\$ -

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	200.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 200.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA: MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

Vo. Bg.
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

RUC : 183756/24423

FOLIO No.	24423
FECHA	02/10/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
 II.2.-CARGO **SUBDIRECTOR DE ÁREA** II.4.-RFC **HEMA820721LW8**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Zapotitlán Puebla	09/07/2025	09/07/2025	0	1	MXN	400.00	200.00	100% 200.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	200.00

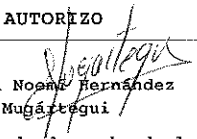
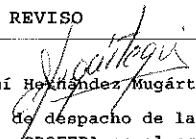
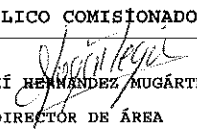
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNION SEGUIMIENTO TEMA CAMBIO DE USO DE SUELO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Alicia Noemí Hernández Mugártgui Encargada de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	 Alicia Noemí Hernández Mugártgui Encargada de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	 ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI SUBDIRECTOR DE ÁREA



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFPA/27.1/ 1355 /2025

Puebla, Pue., a 08 de julio de 2025.

CC. LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, LIC. MARÍA ELIZABETH PEREZ CASTILLO, ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUÁREZ E ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

P R E S E N T E.

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción 1, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, II III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafos segundo, tercero, quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV; y 95 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, toda vez que, esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos: ARTÍCULO PRIMERO inciso b y e, numeral 20, y artículo SEGUNDO del "ACUERDO por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, por lo que, continua vigente el acuerdo antes mencionado hasta que se emita el ordenamiento que lo sustituye; Se le(s) comisiona para que el día **09 de julio del año dos mil veinticinco**, lleve(n) a cabo las siguientes actividades: -----

- ✦ Acudir a las Instalaciones del H. Ayuntamiento de Zapotitlán, perteneciente al estado de Puebla; con el objeto de asistir a la reunión programada con el C. Leonardo Noel Arizmendi Martínez, en su carácter de Presidente constitucional del citado municipio, lo anterior, con motivo de dar seguimiento a las actividades de Cambio de Uso de Suelo en Terreno Forestal por el Tiradero a Cielo Abierto Municipal de Zapotitlán, Pue., como referencia a la altura de la coordenada geográfica 18°18'02.0" Latitud Norte, 97°31'13.2" Longitud Oeste, debiendo de implementar un recorrido por el área afectada y que comprende el Tiradero a Cielo.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Félix Cuevas 6, Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX.

Tel: (55) 5449 6300

www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

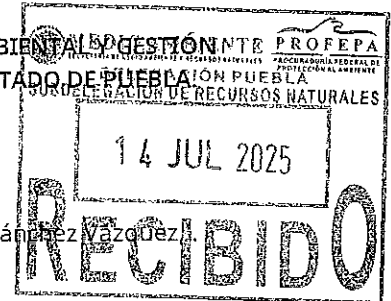
LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: Día 09 de julio de 2025.

OFICIOS DE COMISIÓN: PFFA/27.2/1355/2025, de fecha 08 de julio de 2025.

INSPECTOR COMISIONADO: Lic. Alicia Noemí Hernández Mugártegui e Ing. Daniel Sánchez Vázquez.



OBJETIVO:

- Acudir a las Instalaciones del H. Ayuntamiento de Zapotitlán, perteneciente al estado de Puebla; con el objeto de asistir a la reunión programada con el C. Leonardo Noel Arizmendi Martínez, en su carácter de Presidente constitucional del citado municipio, lo anterior, con motivo de dar seguimiento a las actividades de Cambio de Uso de Suelo en Terreno Forestal por el Tiradero a Cielo Abierto Municipal de Zapotitlán, Pue., como referencia a la altura de la coordenada geográfica 18°18'02.0" Latitud Norte, 97°31'13.2" Longitud Oeste, debiendo de implementar un recorrido por el área afectada y que comprende el Tiradero a Cielo.

SÍNTESIS:

Con fecha 09 de julio de 2025, nos trasladamos al Área Natural Protegida denominada "Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán", específicamente a los terrenos de uso común del núcleo agrario denominado "Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas", ubicados en el Municipio de Zapotitlán, perteneciente al estado de Puebla; donde se tuvo la presencia de las siguientes autoridades:

- Personal de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla.
- Personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).
- Personal del H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, Puebla.
- Policía Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotitlán Salinas, Puebla.

Estando presentes las diferentes personalidades, se realizó una breve reunión en las Oficinas del H. Ayuntamiento, para exponer y abordar la problemática que motivo la presencia de las diversas autoridades, respecto a las posibles actividades de Cambio de Uso de Suelo en Terreno Forestal (CUSTF), la cual, una vez concluida, procedimos a trasladarnos a los sitios afectos, en los que se tuvo a la vista lo siguiente:

Sitio 1: Ubicado como referencia a la altura de la coordenada UTM X= 656351, Y= 2023975, se observa que este, corresponde aparentemente a un terreno forestal y/o preferentemente forestal, donde se han realizado actividades de eliminación total de la cubierta vegetal, suelo y subsuelo forestal, mediante la implementación de maquinaria pesada, esto en razón de que en el margen del área afectada se aprecian vestigios de vegetación natural removida, sobre los montículos de tierra removida, vegetación xerófila que se caracteriza por la presencia dominante de cactáceas grandes y otras plantas suculentas con clima árido denominada "*Matorral Crasicaule*", por lo que, con el apoyo de un GPS, se obtuvo la poligonal del área afectada, así como información adicional del tipo de vegetación y características naturales del sitio para su posible procesamiento dentro de un procedimiento administrativo.

Anexo fotográfico.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Félix Cuevas 6, Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03200, CDMX.

Tel: (55) 5449 6300

www.gob.mx/profepa



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
Y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Nota: Cabe mencionar que dichas actividades de Cambio de Uso de Suelo en Terreno Forestal, se han realizado dentro de la poligonal que comprende el Área Natural Protegida denominada "Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán", específicamente a los terrenos de uso común del núcleo agrario denominado "Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas", ubicados en el Municipio de Zapotitlán, perteneciente al estado de Puebla.

Concluyendo las diligencias en punto de las 18 (Dieciocho) horas con 30 (Treinta) minutos del día 09 de julio de 2025; para posteriormente a tomar un refrigerio, mismo que al finalizar, se procedió a retornar estas instalaciones de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Puebla; arribando aproximadamente en punto de las 20:00 horas a la Ciudad de Puebla.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

INSPECTOR FEDERAL COMISIONADO.

ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ.

Vo. Bo.

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI



2025
Año de
La Mujer
Indígena